



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

620/93

RESOLUCION Nº

Salta, 22 de diciembre de 1.993
Expediente Nº: 12.097/93

VISTO:

La Resolución Nº 572/93 de esta Facultad, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por la Lic. Catalina Virginia FARFAN al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura ETICA Y TENDENCIA EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consignó la asignatura INVESTIGACION EN ENFERMERIA en lugar de ETICA Y TENDENCIA EN ENFERMERIA;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº 572/93 de esta Facultad, el que quedará redactado de la siguiente manera:


ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Catalina Virginia FARFAN, D.N.I. Nº 11.283.365, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura ETICA Y TENDENCIA EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de diciembre de 1.993.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


E. MARIA I. PASSAMAI DE ZETTUNE
SECRETARIA




Lda. MONICA CONCEIRO DE CADENA
DECANO